

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD002961

Las condes, 22 de JUNIO de 2026

VISTOS : Certificado Recepcion Conforme No 80/BCD de fecha 18 de junio de 2026; Memorandum No 910 de fecha 19 de junio de 2026; Certificado No 78/BCD de fecha 15 de junio de 2026; Jefe Depto. de Servicios Generales (S); Memorandum No 422 de fecha 17 de junio de 2026; Jefe Depto de Finanzas (S); Los documentos que se adjuntan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260215 FAL	727	30/05/2026	VICTOR DARWIN DIAZ LIZANA	2152203001	2.817.849	
OC 260215 FAL	727	30/05/2026	VICTOR DARWIN DIAZ LIZANA	2152204011	37.984	2.855.833
OC 260220 FAL	1726	12/06/2026	CHICAUMA CHILE SPA	2152204006	2.082.167	
OC 260220 FAL	1726	12/06/2026	CHICAUMA CHILE SPA	2152204007	758.268	2.840.435
TOTAL					5.696.268	5.696.268

La cantidad de :
CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320322003 \$ 2.817.849
- 5320422004 \$ 2.878.419

